



PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

Nombre organismo contratante: UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PCIA DE BUENOS AIRES

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Trámite Simplificado 2059/2014

Clase: Sin Clase

Modalidad: Sin Modalidad

Motivo de contratación directa: Por monto

Expediente: 1-49664/2014 Cpo1

Objeto de la contratación: Adquisición de materiales deportivos para desarrollo de actividades en la Universidad Barrial.

Rubro: Otros bienes de uso

Lugar entrega único: UNIVERSIDAD BARRIAL (Nigro 1620 - Villa Aguirre (7000) TANDIL, Buenos Aires)

Retiro de pliego	Consulta de pliego
Dirección: DIRECCIÓN GRAL. DE COMPRAS. Gral. Pinto 399 of. 120, (7000), TANDIL, Buenos Aires Plazo y horario: de lunes a viernes Costo del pliego: \$ 0,00	Dirección: DIRECCIÓN GRAL. DE COMPRAS. Gral. Pinto 399 of. 120, (7000), TANDIL, Buenos Aires Plazo y horario: de lunes a viernes
Presentación ofertas	Acto de apertura
Dirección: DIRECCIÓN GRAL. DE COMPRAS. Gral. Pinto 399 of. 120, (7000), TANDIL, Buenos Aires Fecha de inicio: 28/05/2014 Fecha de finalización: 09/06/2014 Hora de finalización: 11:00 hs.	Lugar/Dirección: DIRECCIÓN GRAL. DE COMPRAS. Gral. Pinto 399 of. 120, (7000), TANDIL, Buenos Aires Día y hora: 09/06/2014 a las 11:00 hs.

RENGLONES

Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	Colchon de salto y caída 3 mts x 2 mts x 50 cm.	UNIDAD	1,00
2	Colchoneta de gimnasia compactada de 2mts X 1 mts X 0.60 mts - 90 kg para gimnasia artistica.	UNIDAD	5,00
3	Minitrampolin Mil Profesional mini Tramp minitramp.	UNIDAD	2,00
4	Cajon de salto de 6 cuerpos.	UNIDAD	1,00
5	Aro de gimnasia X 50. 60, 70 y 80 cms.	UNIDAD	20,00
6	Pelota Medicinal Gym Ball 45 cm.	UNIDAD	2,00
7	Cuerda Estática Fitz Roy 11 Mm X Mt 50 mts.	UNIDAD	1,00
8	Conitos Conos Slalom X U.	UNIDAD	30,00
9	Patines extensibles base metálica 27 al 41.	UNIDAD	6,00
10	Guantines Boxeo.	UNIDAD	6,00
11	Cabezales.	UNIDAD	2,00
12	Guantes de 14 onzas.	UNIDAD	4,00
13	Pelotas de Vóley.	UNIDAD	8,00
14	Redes.	UNIDAD	2,00
15	Palmetas de entrenamiento karate	UNIDAD	6,00
16	Escudo de potencia Karate.	UNIDAD	2,00
17	Tibial con empeine Karate	UNIDAD	2,00
18	Guantines Karate.	UNIDAD	4,00



CLAUSULAS PARTICULARES

ARTÍCULO 1: Forma de pago -

30 días de recibido el material de conformidad.

ARTÍCULO 2: Mantenimiento de la oferta -

Las propuestas se mantendrán por el término de 30 días corridos, a contar de la fecha del acto de apertura.

ARTÍCULO 3: Moneda de cotización -

en pesos.

ARTÍCULO 4: Plazo de entrega -

15 días.

La entrega se efectuará con flete y descarga por cuenta del adjudicatario, debiendo los materiales estar perfectamente embalados.

ARTÍCULO 5: Otro -

Nro. del CUIT del proveedor (dato obligatorio para adjudicar).

ARTÍCULO 6: Garantía de oferta -

No se requiere.

ARTÍCULO 7: Otro -

Presentación de ofertas

Podrán presentarse mediante: plataforma web, **correo electrónico únicamente a ofertascompras@rec.unicen.edu.ar**, facsímil con aviso de recibo (0249-4422000 int 132) o soporte papel, indicando tipo y nro de trámite; lugar, día, hora de la apertura y razón social del oferente.

Las ofertas enviadas mediante correo electrónico serán consideradas válidas cuando el proveedor reciba la confirmación de la recepción por parte de la Universidad.

ARTÍCULO 8: Otro -

En el caso de resultar adjudicado se deberá presentar, juntamente con la factura original y por única vez, constancia de CBU con firma original, emitida por la entidad bancaria, en la cual se recibirá la transferencia del respectivo pago.

ARTÍCULO 9: Otro -

Reglamentación



Rigen para este acto el Reglamento de Contrataciones del Estado aprobado por el Decreto 1023/01 reglamentado por Anexo Decreto 893/12 y la Ley 25.551/01 " Compre Trabajo Argentino".

ARTÍCULO 10: Otro -

Se deja constancia que la Universidad es agente de retención de Impuestos Nacionales y de Cargas Sociales establecidos por la AFIP. En caso de tener un Certificado No Retención extendido por dicho organismo, se deberá informar esta situación con cada factura. Caso contrario se procederá a practicar las retenciones correspondientes de acuerdo a las normativas vigentes.

Condición de la Universidad ante el IVA: EXENTO.

ARTÍCULO 11: Otro -

Para Consultas Técnicas comunicarse con el Sr. Harispe Andres al telefono de contacto 0249 - 154 648259

ANA MARÍA MÉNDEZ
Directora de Compras